

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOPACIFIC EMPRESA COMERCIAL DEL PACÍFICO S.A

En el Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el día 11 de abril de 2014 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en: La calle Fermín Castillo, número 245 y autopista Sangolquí – Tambillo, sector Tambillo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECOPACIFIC EMPRESA COMERCIAL DEL PACÍFICO S.A. (en adelante ECOPACIFIC): Javier Fernando Barcia Mendoza; José Ricardo Barcia Jarre; Kevin Raúl Barcia Jarre y Javier Fernando Barcia Jarre. Se encuentra también presente el señor comisario de la compañía: Sr. Carlos Eloy Panata Veloz.

La presente Junta será presidida por el Sr. Javier Barcia Mendoza, en su calidad de Presidente de la compañía; y como secretario de la junta actuará el Gerente General Sr. Kevin Barcia.

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Gerente General del año 2013
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del año 2013
- 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2013
- 4) Conocer y Resolver sobre los estados financieros de la compañía del año 2013
- 5) Conocer y Resolver sobre la distribución de dividendos y resultados del ejercicio 2013
- 6) Designación de Comisario para el ejercicio 2014.

El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve:

**UNO.-** Por decisión unánime de la junta, decide aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del año 2013.

**DOS.-** Por unanimidad la Junta General decide aprobar el Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía del ejercicio fiscal 2013.

**TRES.-** Por unanimidad la Junta General decide aprobar el Informe de Auditoría Externa.

**CUATRO.-** Por unanimidad la Junta General decide aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio 2013.

**CINCO.-** Una vez conocidos los resultados del ejercicio 2013, debidamente reflejados en los balances antes aprobados, por unanimidad la Junta General decide:

5.1. Asignar en concepto de Reserva Legal, la cantidad de USD 29.994,81, la misma que se descontará de la utilidad previa a reserva resultante del ejercicio.

5.2. Repartir los dividendos causados de la compañía, en la cantidad de USD 269.953,33, conforme al siguiente cuadro de distribución:

2013	TOTAL	Javier Barcia Mendoza	Kevin Barcia Jarre	Javier Barcia Jarre	Jose Barcia Jarre
<b>Dividendos a repartir de utilidad</b>	269.953,33	94.483,66	80.986,00	53.990,67	40.493,00

**SEIS.-** Por unanimidad la Junta General decide nombrar para el ejercicio 2014 como Comisario al señor Carlos Eloy Panata Veloz, y como Auditores Externos a Batallas y Batallas.

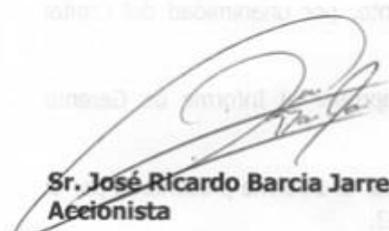
Finalmente, la Junta General acuerda autorizar al Gerente General a que realice cuanto procedimiento sea necesario para ejecutar lo decidido en esta Junta.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

A las 19h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.

  
**Sr. Kevin Barcia Jarre**  
Secretario de la Junta  
Gerente General  
Accionista

  
**Sr. Javier Barcia Mendoza**  
Presidente de la Junta  
Presidente  
Accionista

  
**Sr. José Ricardo Barcia Jarre**  
Accionista

  
**Sr. Javier Fernando Barcia Jarre**  
Accionista

